

OFICINAS:  
San Roque, 29, MAHON.

# El Grano de Arena

ABONO:  
Un mes. . . 0'25 ptas.

El que no está conmigo  
está contra mí.

REVISTA CATÓLICA

El que no recoge conmigo  
desparrama.

CONSAGRADA AL CORAZON DE JESUS

San Lucas cap. XI vers. del 14 al 28

CON APROBACION DEL ORDINARIO

San Lucas cap. XI vers. 14 á 28

NÚM. 80

SÁBADO 10 DE OCTUBRE DE 1896

AÑO II

## —SUMARIO—

I. Evangelio de la Dominica.—II. Al vuelo, diálogo, por *Celestino*..—III. Notas sueltas.—IV. La semana.—V. Sección oficial.—VI. Registro civil de Mahon.—VII. Boletín Religioso.

sido para ella una instrucción que la iluminó y venció, pues del honor que él hace á la fé, aprenda ella también á honrarla.

## EVANGELIO DE LA DOMINICA

Tomado del Evangelista S. Juan cap. IV, vers. de 46 á 53

“Había en Cafarnaum un señor de la corte, que tenía un hijo enfermo. Este señor habiendo oído decir que Jesús venía de Judea á Galilea, fué á encontrarle, suplicándole que bajase desde *Caná á Cafarnaum* á curar á su hijo, que estaba muriéndose. Pero Jesús le respondió: Vosotros si no veis milagros y prodigios no creéis. Instábale el de la corte: Ven, Señor, antes que muera mi hijo. Dícele Jesús: Anda, que tu hijo está bueno. Creyó aquel hombre la palabra que Jesús le dijo, y se puso en camino. Yendo ya hácia su casa, le salieron al encuentro los criados, con la nueva de que su hijo estaba ya bueno. Preguntóles á qué hora había sentido la mejoría. Y le respondieron: Ayer á las siete *de la mañana* le dejó la calentura. Reflexionó el padre que aquella era la hora misma en que Jesús le dijo: Tu hijo está bueno. y así creyó él y toda su familia.,”

## COMENTARIO

*Y así creyó él y toda su familia.*—Movido aquel hombre por el milagro que acababa de obrar el Salvador en su favor, y habiendo abrazado la ley de ese Hombre-Dios, hace que la abracen también sus criados, persuadido de que no puede emplear mejor su poder que en someterle toda su casa. Eso no quiere decir que hiciese uso de la violencia ni que por medio de una autoridad obligase á ceder á unos espíritus rebeldes, arrancándoles, por decirlo así, una fé forzada; pues en materia de religion todo debe de ser libre y enteramente voluntario, por que Dios reprobaba un culto en el que no tomase parte el corazón. No, si esa familia se entregó á Jesucristo y siguió fielmente su doctrina, fué por seguir el ejemplo de la cabeza de la casa, y fué por que el paso que había dado ese nuevo cristiano había

## AL VUELO

### DIÁLOGO

- Buenos días, Periquillo!
- Dios os guarde, mi buen José!
- ¡Cuanto tiempo sin verte! ¡Parece increíble! ¿Cómo te has vuelto!...
- Es que estoy sumamente ocupado... y apenas me queda tiempo para fumarme algún habano!
- Pero... ¿estarás al corriente de lo que pasa en nuestra desgraciada España! eh?...
- Eso sí; pues nunca me acuesto sin haber dado una ojeada á todas las secciones telegráficas y sueltos de gacetilla de tanto periódico como recibo.
- Si tendrás, pues, trabajo!
- Figúrese V.
- Y... ¿llevan esos periódicos que lees la aprobación eclesiástica? ¿ó pesará más bien sobre alguno de ellos la excomunion de la Iglesia?
- Es que en eso no me meto yo!
- Pues has de meterte!
- Déjese de pamplinas, mi buen amigo! ¿No vé V. que esto son antiguallas de Marí Castaña?...
- ¡Qué insolencia, Dios mio! cuán atrevida es la ignorancia!...
- ¡Cómo!
- Como lo oyes! ¿No estamos en pleno siglo XIX, llamado pomposamente siglo de las luces, del vapor, de la electricidad... y de la bicicleta?
- Ciertamente!... Pero eso viene tan á pelo como la rana lo tiene.

—Pues sí que viene á cuento, amigo, para poner de relieve tu ignorancia. En un siglo tan ilustrado, ¿es posible haya cristianos que no sepan que la excomunion es una pena eclesiástica, impuesta, con justa causa, por legítimo superior?... y que todos los que leen algun libro (y tambien algún folleto, periódico, etc. etc.) prohibido, incurren necesariamente en esa pena? Y que en tales circunstancias no se puede recibir sacramento alguno sin faltar gravemente?

—Horror! Si será V. neo! retrógado, oscurantista!...

—No seas mostrenco!...

—Ah! mi buen José! sabe V. que es duro de pelar eso de que haya yo de privarme de tal ó cual lectura porque tal ó cual Prelado la haya prohibido!

—Pues á mi me parece lo más justo; y puesto en razon!

—Pero... ¿quién es la Iglesia para quitarme á mí la libertad de leer lo que me plazca?...

—¡Despacito muchacho! ¿Qué es lo que hace un buen padre ó una buena madre cuando advierten que uno de sus tiernos hijos corre presuroso hácia el río? no irá á detenerlo en su camino? no le castigará severamente para que otro dia no corra hácia aquel lugar peligroso para su vida?...

—Bien lo comprendo! pero es que yo no soy yá tierno infante! cuento unos veinte abriles, y no gasto yá chichonera ni babero.

—Si serás, pues, nécio! por lo mismo que te crees hombre, debes obrar siempre como tal, y por consiguiente no has de abusar de la libertad que Dios te ha concedido.

—¡Diantre! y como se explica V.

—Pues... así como debo.

—Y la Iglesia tiene poder sobre mí?

—Claro está que lo tiene. La Iglesia, ó mejor, el Sumo Pontífice y los demás Prelados que la rigen y gobiernan en nombre y representacion de Jesucristo, están revestidos de altísima autoridad, en virtud de la cual tienen perfecto derecho de mandar á los cristianos, y éstos, como es natural, tienen estrechísima obligacion de obedecerles.

—Pues no lo veo aún tan claro...

—Pero, hombre, si esto es de sentido comun. ¿No tienen acaso poder para legislar en la sociedad civil los que ejercen en ella la autoridad en nombre de Dios? ¿No pueden mandar á sus súbditos, y no deben éstos obedecer siempre que sea justo lo que se les manda? ¿No pueden acaso prohibir el juego, pongo por caso, ú otros abusos de que está lleno el mundo?

—Cierto que pueden. Mas los Prelados de la Iglesia no se limitan á prohibir ciertas lecturas, sino que fulminan excomunion contra los que no se abstengan de ellas...

—Ni más ni ménos que un príncipe que prohibiese algo á sus súbditos por considerarlo nocivo al bienestar temporal de los mismos, y sancionase esta disposicion imponiendo la pena de destierro, esto es, excluyendo de sus estados á los díscolos que la infringiesen.

—Estaría en su derecho.

—Pues tambien lo están los Prelados de la Iglesia al prohibirte á tí y á todos sus súbditos, que son hijos espirituales suyos, la lectura de alguna publicacion, con el único fin de preservar sus almas del contagio de los errores, impiedades ó inmoralidades que propina aquella á sus lectores, y fulminando pena de excomunion contra los desobedientes y rebeldes.

—Pero... y no se puede siquiera escuchar ó prestar alguna cooperacion á las lecturas prohibidas?

—Ociosa me parece tu pregunta despues de lo dicho. Todo el que directa é indirectamente contribuye ó coopera á las publicaciones excomulgadas, peca gravemente... y no le des vueltas ni rodeos.

—Entonces estaba yo en un error lamentable!

—No hay que dudarlo, mi Periquillo.

—Y cual es ahora, mi buen José, la obligacion que sobre mi pesa?

—Muy sencilla: arrepentirte de veras de tanta lectura mala y proponer de veras la enmienda; no cooperar con tu dinero, ní con tus consejos, ni de otra manera á publicacion alguna prohibida (ni sospechosa) y resarcir el daño que hasta aquí hayas ocasionado, esforzándote de hoy en adelante en propagar las doctrinas salvadoras de Nuestra Sacrosanta Religion.

—Así prometo hacerlo con la ayuda del Señor.

—Alabado sea Dios! y Él te conceda la paz y la perseverancia final.

—Y á V. tambien.

CELESTINO.

## NOTAS SUELTAS

Nuestro apreciable suscriptor D. Eusebio Ferrer, nos dá cuenta de las siguientes noticias, pertenecientes á la vecina República Francesa.

«Ha tenido lugar en Lourdes la XXIV peregrinacion nacional que Francia envía á los piés de María Inmaculada. Se componía de veinte trenes, llevando treinta mil personas. El tren blanco, que pertenece á los enfermos graves, llevaba mas de 300.

Las últimas noticias son de que pasan de 60 las curaciones miraculosas en el espacio de dos dias, reinando gran entusiasmo entre los peregrinos. Una vez hayan sido examinadas por el Tribunal de comprobaciones, compuesto de médicos respetables é ilustres en la ciencia médica, se formularán los correspondientes dictámenes para publicarlos despues en «Los anales de Lourdes.»

«En reconocimiento de los servicios prestados á Francia por los Misioneros Capuchinos de Oriente, el gobierno de aquella república les ha enviado una medalla de plata con esta inscripción: *Mision de Capuchinos. Caridad y abnegacion 1895.*

Con tal motivo el embajador francés en Constantinopla, ha escrito una hermosa carta, exponiendo el comportamiento de los Misioneros Capuchinos.

El mismo Sultan de Turquía ha enviado á la Mision Capuchina de Armenia, cinco mil piastres, como indemnizacion por los perjuicios causados por los últimos transtornos en aquel desgraciado pais. Una cosa es de notar: mientras los sufridos capuchinos son apreciados por los mismos turcos, los protestantes son aburridos.»

El Rdo. P. Roblet, Jesuita, será premiado dentro poco con la cruz de la «Legion de Honor», por trabajos hechos en ocasion de la expedicion franco-malgacha y que de tanta utilidad fué para el ejército francés.

Tambien ha solicitado el gobierno francés la cooperacion de los Monjes Cortujos para fertilizar los terrenos de Madagascar.

Los amantes del progreso, emancipados de la idea religiosa les recomendaron este ramillete de floiroses flores:

«Murió Julio Simón, condenando los errores de su larga vida.»

«Murió Littré, el príncipe de los positivistas, pidiendo á Jesucristo, perdón por los extravíos de inteligencia.»

«Murió tambien Strauss, exclamando en su fervorosa agonía: *Causa de todas las causas tened piedad de mi.*»

Estas tres celebridades, al morir como cristianos, se retractaron de sus doctrinas, condenando los errores modernos.

El Dr. Aubry, médico francés, asistente al Congreso antropológico de Ginebra, ha declarado que una de las causas de criminalidad más poderosas de nuestros tiempos, la constituye la prensa, en la celebridad de que rodea á los criminales, mientras pasa en silencio ó poco ménos las obras meritorias que diariamente se hacen y en número más crecido de lo que generalmente se cree.

## LA SEMANA

### La consagración del Obispo electo de Menorca

El domingo 4 de Octubre como estaba anunciado, tuvo lugar en la Santa Basilica de Valencia la grandiosa ceremonia de consagrar obispo de Menorca al ilustrisimo Dr. D. Salvador Castellet y Pinazo.

#### EL TEMPLO

Era muy hermoso el golpe de vista que ofrecia la histórica iglesia Mayor, cuyo ancho presbiterio había sido agrandado como es costumbre en las grandes solemnidades.

A la derecha del altar se destacaba el trono prelacial, y más abajo el altar en que había de ser revestido y celebrar su misa el nuevo obispo, viéndose en el extremo inferior los sitiales destinados al Capitan general y Goberandor civil.

Ocupaban la izquierda del altar mayor, en primer término los asientos de los señores obispos de Segorbe y Orihuela y los destinados al Cabildo, ocupando el espacio restante del presbiterio los bancos de la corporacion municipal.

Desde el presbiterio hasta el coro, y cerrado el espacio de la nave central por verjas de bronce, había asientos para los invitados.

## PRELIMINARES

A las siete y media de la mañana comenzó en el coro las horas canónicas, y terminadas estas, el deán Dr. Cirugeda, acompañado del Dr. Chavás, en representación del Cabildo que apadrinaba al nuevo obispo, han marchado á casa del Dr. Castellote, llevándolo en un carruaje al palacio arzobispal.

El elemento oficial se reunió en la casa Vestuario, y precedido de los vergueros pasó á la Basílica.

Momentos antes de las nueve el nuevo obispo, acompañado de los de Mallorca y Coria y del Cabildo, penetró en el templo.

## LA CEREMONIA

A las nueve el Emmo. Prelado Cardenal Sancha, asistido de los Dres. Lolumo y Ferreiroa, ha vestido en el altar mayor los ornamentos pontificales de color blanco que regaló á esta Basílica Su Santidad Leon XIII con motivo de la fiesta de su jubileo.

Los obispos de Mallorca y Coria, Dres, Cervera y Peris Mencheta, han vestido el amito, roquete, esto'a y capa pluvial, y el Dr. Castellote, amito, esto'a y capa, comenzando acto seguido las peticiones de costumbre.

Su Ema. de espaldas al altar mayor, recibió al Dr. Castellote, presentado por el obispo de Mallorca, y el notario eclesiástico dió lectura al mandato apostólico, prestando el nuevo obispo el juramento de rúbrica.

Se ha celebrado la misa, y terminado el gradual, el Sr. Castellote ha tomado asiento en su Sede, siendo desbojado de la capa por los familiares, que le han calzado las sandalias, poniéndole la cruz pectoral, estola, tunicela, dalmática, casulla y manipulo.

Cantadas las letanías mayores, el señor Cardenal impuso el libro de los Evangelios sobre la cabeza del consagrado, y dicho el *Prefacio* se cantó el *Veni Creator*, procediendo el consagrante á ungir al nuevo obispo, que ha recibido después el báculo y el anillo.

Después del *Ofertorio* se hizo la ofrenda y terminadas las ceremonias se canto el *Te-Deum*, y el nuevo obispo, acompañado de los doctores Cervera y Peris Mencheta, obispos de Mallorca y

Coria. respectivamente, ha dado una vuelta por la iglesia, bendiciendo al pueblo fiel.

## LOS INVITADOS

A la solemne ceremonia han asistido el Gobernador civil Sr. Villalba, de uniforme, el presidente de la Diputación Sr. Vilar, el Gobernador militar Sr. Rodríguez Bruzón, el general Sr. Ortiz y Borrás, Alcalde Sr. Santonja tenientes señores Quinzá, Herero, Bau y Paredes; concejales Sres, Calabuig, Ortega, Ventura, Esparza, Orts Jiménez del Rio, Bellveser, Martí Grajales, Gómez Igual, Carreras y Alvarez y secretario señor Cartes.

También han asistido el rector de la Universidad D. Vicente Gadea, el catedrático señor Rodríguez de Cepeda, rector del Seminario y alumnos, D. José Orellana, los diputados á Cortes señores conde de Buñol, Espinós, Gadea (D José), é Ibañez de Lara, D. Balbino Andréu, D. José Antonio Orts. el presidente de la Audiencia señor Lahoz y el que lo es de la Audiencia provincial Sr. Alonso Ordoño, la familia del Dr. Castellote, gran número de amigos y un público numeroso, que llenaba por completa las naves de la Basílica.

El nuevo obispo Dr. Castellote, acompañado de los demás prelados, pasó al Palacio Arzobispal, donde recibió muchas felicitaciones, á las que unimos la nuestra, sincera y cordial.

## REGALO DEL AYUNTAMIENTO

Una comisión del Ayuntamiento, compuesta del teniente de alcalde D. Gaspar Herrero, concejal D. Juan B. Bellveser y secretario Sr. Cortés, visitó, al obispo preconizado de Menorca doctor Castellote, haciéndole entrega del regalo que le ofrece la ciudad, y que es, un precioso cáliz.

## OTROS REGALOS

Una comisión de sacerdotes, presidida por el señor cura de la parroquia de Santo Tomás, presentó al Sr. Castellote un valioso regalo de los discípulos, consistente en un magnífico pectoral y anillo de brillantes. El nuevo obispo agradeció mucho la dádiva y prometió á sus compañeros de estudio usar en el acto de la consagración el anillo y pectoral.

Otros muchos regalos ha recibido el nuevo obispo; recordamos los siguientes:

Un anillo de oro con una gruesa amatista rodeada de brillantes, regalo del señor cardenal. Un báculo de plata, también donativo de Su Eminencia. Un anillo con un topacio rodeado de diamantes, de D. Francisco Peris Mencheta. Otra hermosa sortija con amatista y diamantes, de donante anónimo. Otra sortija, un báculo de oro y un pectoral del mismo metal, que perteneció á su difunto tío el obispo de Segorbe D. Joaquín Hernández, regalo de la familia de éste.

Un bastón caña de India y puño de oro, del obispo de Coria. Una mitra de alama de plata bordada en oro, del personal de Palacio, y otras dos, también muy valiosas, de amigos particulares. Una caja de guantes para oficiar de pontifical, del señor provisor de Coria. Un magnífico Crucifijo de marfil.

Infinidad de albas, amitos purificadores, birretes y otros objetos de uso religioso. Capisayos, trajes de hábitos corales, bandejas, cubiertos, vinajeras, palmatorias, un cánon (libro) varios libros de devoción ricamente encuadernados, reclinatorios y otros objetos que, como decimos llenan las espaciosas mesas dispuestas al efecto.

El Ilustrísimo Sr. Castellote, Obispo de Menorca, celebrará su primera Misa de pontifical en su parroquia de los Santos Juanes, el día 12 de este mes, fiesta de Ntra. Sra. del Pilar.

En una hermosa targeta, orlada é impresa en caracteres góticos á dos tintas, fuimos invitados al solemne acto de consagración episcopal del Ilmo. Sr. Dr. D. Salvador Castellote y Pinazo, Obispo de nuestra amada Diócesis de Menorca, cuyo contenido es el siguiente:

«El Excmo. Cabildo Metropolitano de Valencia, padrino en la Consagración Episcopal del Ilustrísimo Sr. Dr. D. Salvador Castellote y Pinazo, Obispo preconizado de Menorca, tiene el honor de invitar al Sr. Dr. de EL GRANO DE ARENA, á tan solemne acto, que tendrá lugar en esta Santa Iglesia Metropolitana Basilica, el día 4 de Octubre próximo, festividad del Santísimo Rosario, á las nueve de su mañana. Será Consagrante el Emmo. y Rdm. Sr. Cardenal Arzobispo de esta Archidiócesis y asistentes los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Mallorca y Coria.

Valencia 28 de Septiembre de 1896.»

De todas veras pedimos al Altísimo que conceda su divina gracia al nuevo Prelado en el desempeño de su pastoral misión.

En la parroquial iglesia matriz de Sta. María se celebró, con la solemnidad acostumbrada, la fiesta del Santísimo Rosario

Apesar de lo lluvioso del tiempo hubo bastante concurrencia de fieles, tanto en los Oficios divinos, en que se publicaron las glorias del Rosario, como en las funciones de la tarde.

El domingo pasado celebróse en la parroquial iglesia de San Francisco de Asis la fiesta de su ilustre Titular; cantóse, por la mañana, solemne Misa concertada, en la que ensalzó las virtudes de Santo, el Rdo. Sr. Pons, Vicario de dicha Parroquia; por la tarde, después de Vísperas, á causa lo desapacible é inseguro del tiempo, se efectuó la procesion por el interior del templo, á la que asistieron muchísimos devotos del Seráfico.

Nuevo plan de estudios en el Seminario Conciliar de Valencia.—Son dignas de todo elogio la solicitud y actividad que está demostrando el M. I. Sr. Rector del Seminario Conciliar, D. Vicente Rocafull, para cumplimentar fielmente la Instrucción *Quum Apostolicum* de 30 de Junio del año actual sobre reforma de estudios en los Seminarios centrales. Es casi seguro que para el presente curso académico puedan quedar ya constituidas las tres facultades de Teología, de Derecho Canónico y de Filosofía. La primera requiere cinco años y tres cada una de las otras dos. El curso académico durará diez meses. Habrá cátedra mañana y tarde. El Claustro ó Consejo de Doctores para cada facultad deberá tener por lo menos ocho, y el máximo será de doce. Para poder graduarse de doctor en la facultad de Teología se requiere estudiar los dos últimos años en el Seminario Central. Para los que no aspiren á recibir grados no es obligatorio el estudio de los cinco años de Teología ni tampoco el del Derecho Canónico. Basta que estudien los años y asignaturas que designe el Prelado.

El Ilmo. Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de Menorca ha nombrado una comisión de su seno, compuesta de los Muy ilustres canónigos Doctor D. Antonio Sintés Penitenciario y D. Jaime Serra, para que en unión de la comisión nombrada por el M. I. Ayuntamiento de Ciudadela, proceda á los preparativos para recibir al nuevo Prelado de esta Diócesis.

En la Presidencia del Consejo de ministros se ha recibido con el correo de los Estados Unidos un anónimo *terrorífico*.

«Soy comisionado por mis compatriotas—dice el autor del anónimo—para llevar á España «cultivos puros» del «cólera», del «charbon» y de la «difteria», y maceraciones de «visceras de cadáveres» de individuos muertos de «fiebre amarilla».

»Mi siniestra mision es infectar las aguas y los aires, como pueda y donde pueda.

»He de matar yo sólo más españoles que todas sus guerras coloniales juntas.

»Aviso, ántes de dar el golpe, por los niños y por las mujeres.

»Usted y su familia—se dirige al Sr. Cánovas—así como la de Romero Robledo, perecerán primero.

»Si en 1.º de Octubre no cambia la política de «bandidaje en grande escala» que hacen ustedes en Cuba, «arraso» con dos millones de españoles.—*Un médico.*»

Este médico filibustero—dice «La Época»—debe ser descendiente de Manolito Gazquez. Y su gramática es más alarmante que sus amenazas.

Sabemos que se halla gravemente enfermo en Barcelona, punto de su residencia, nuestro ilustre paisano y fervoroso católico D. Fernando Saura, Jefe de la Estacion Telegráfica de la capital de Cataluña.

Que el Señor le alivie, y le conceda la salud; recomendamos el paciente á las oraciones de los buenos.

Ha sido trasladado á la vicaría vacante en la parroquia del Cármen de esta ciudad el Rdo. don Antonio Marqués Pbro., Coadjutor de la de San Luis, habiendo sido nombrado para desempeñar este último cargo el Rdo. D. Juan Pons y Pons, de Alayor.

En el lugar correspondiente de este número van detallados los solemnes cultos que han de practicarse en las Cuarenta-Horas que han de celebrarse en las parróquias de San Francisco y Nuestra Sra. del Carmen.

Los individuos de tropa á quienes en los últimos sorteos verificados en esta Plaza para aumentar el contingente del ejército de operaciones en Filipinas les ha tocado la suerte, saldrán el próximo mártes para el punto de su destino.

## Correspondencia

Sr. Dr. de EL GRANO DE ARENA.

Mahon.

Ferrerías 5 Octubre.

La festividad de Ntra. Sra. del Santísimo Ro-

sario celebróse en esta Parroquia con inusitada solemnidad. Acercaróse á la Sagrada Mesa unas doscientas setenta personas, cifra verdaderamente extraordinaria, si se atiende al reducido número de hijos que forman esta villa.

A las diez cantóse solemne Misa Mayor publicando las glorias de María el Rdo. Sr. Villalonga, estando la iglesia materialmente llena de fieles, ávidos de honrar á la excelsa Señora, la Virgen María, Por la tarde salió la acostumbrada procesion, rezándose el Rosario entero por gran número de devotos que con notable compostura y fervor asistían á tan religioso acto, acompañando á la Virgen que era llevada en andas.

¡Quiera el Señor escuchar benignamente las súplicas que tantas almas le presentaron por manos de María!...

N.

## SECCION OFICIAL

### Gaceta de Madrid

Día 14 Septiembre.—R. D. creando en las cárceles del Reyno el servicio de identificacion antropométrico por el sistema de Mr. Bertillon.

Día 16.—R. D. organizando la comision central de Evaluacion y Catastro, creada para proceder á la rectificacion de las cartillas evaluatorias.

Día 18.—R. D. mandando que las disposiciones de 2 de este mes sobre delitos perpetrados con explosivos se consideren en vigor desde su promulgacion.

Día 19.—Edicto del Juzgado de Mahon llamando á los herederos de D. Sebastián Vives y Monjo.

Día 20.—R. O. creando un cuerpo de policia judicial especial para la persecucion de los delitos que se cometan por medio de explosivos.

Día 21.—La Secretaría del Tribunal de lo Contencioso-administrativo publica relacion de los pleitos incoados ante el mismo, y entre ellos el promovido en 28 de Agosto último por D. Joaquín Bate y Paret contra las R.R. O.O. de 18 de Mayo, por las que se nombra á D. Evaristo Fábrega y á D. Juan Galicia Ayala, catedráticos de Francés de los Institutos de Figueras y Mahon respectivamente.

Día 22.—R. D. nombrando Rector de la Universidad de Barcelona á D. Manuel Durán y Bas.

Día 23.—R. O., dictada con motivo de expediente sobre haberse negado el Ayuntamiento de Mahon á formar el padrón de cédulas personales de 1896 á 1897, disponiendo que corresponde á ese trabajo á los Ayuntamientos en las poblaciones que no sean capitales de provincia.

Día 24.—R. D. nombrando Capitan General de Baleares al Teniente general D. Miguel Correa y Garcia.

Día 26.—Ley penando la caza de aves insectívoras.—R. D. aprobando el reglamento provisional sobre el impuesto de tráfico.

Día 27.—Ley del Timbre reformado.

Día 28.—Reglamento para la cobranza del impuesto de navegacion.

Día 30.—R. O. declarando limpias las procedencias de Santos y Rio Janeiro (Brasil).

Día 1.º Octubre.—R. O. C. llamando al servicio activo á los 90.525 hombres sorteados en 13 de Septiembre, de los cuales corresponden á Cuba 40.000, á Filipinas 3.000 y á Puerto-Rico 2.000.

## REGISTRO CIVIL DE MAHON

## Inscripciones durante esta semana:

Dias	NACIMIENTOS		ILEGÍTIMOS	
	LEGÍTIMOS			
	Varones	Hembras	Varones	Hembras
1.º	1	»	»	»
3	1	2	»	»
7	1	1	»	»
9	»	1	»	»

## MATRIMONIOS

Santa María, 1.—Carmen, 1.—S. Francisco, 1.

## DEFUNCIONES

Día 1.º Octubre.—Mateo Seguí Ameller, 2 años, Predio San Bartolomé.

Día 3 Octubre.—Antonio Catalá y Catalá, Hospital municipal, 70 años, viudo.

Día 5.—María Ponsetí Ventayol, 86 años, soltera, Moreras 57.

Día 6.—Adeláida Mercadal y Vidal, 55 años, casada, Carmen 38.

## BOLETÍN RELIGIOSO

## Santos de la semana

Domingo 11 Octubre.—S. Nicasio obispo y martir, y S. Fermín obispo

Lunes 12.—Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza y San Serafín confesor.

Martes 13.—S. Daniel martir, S. Fausto labrador

y S. Eduardo rey y confesor.

Miércoles 14.—S. Calixto I papa y martir y S. Evaristo martir.

Juésves 15.—Sta. Teresa de Jesús virgen y fundadora.

Viérnes 16.—S. Galo abad y confesor y S. Ambrosio obispo.

Sabado 17.—Sta. Eduvigis, duquesa de Polonia, viuda, la beata Maria de la Encarnación, fundadora y la beata Margarita María Alacoque virgen.

## CULTOS

## PARROQUIA DE SANTA MARÍA

Domingo —A las 10 misa mayor con explicacion del Evangelio, y á las 11 la última. Por la tarde á las 3 Vísperas, Completas, y acto seguido la Procesion del santo Rosario que visitará la parroquia de Nuestra Sra. del Cármen, terminando con los ejercicios propios del mes.

Los demás dias laborables continúa la devocion del mes de Octubre después de la Misa conventual.

## PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DEL CÁRMEN

Domingo —A las 6 y media Misa de Comunión para los Cofrades del Cármen; á las 10, Misa Conventual con explicacion del Santo Evangelio. Por la tarde, á las 3, Vísperas, Rosario y ejercicios propios del mes con exposicion de S. D M; se hará después la procesion del segundo domingo de mes

Miércoles.—Por la mañana, á las 7, se dará principio á las solemnes Cuarenta-Horas dedicadas á la mística Doctora Santa Teresa de Jesús, con la expo-

todavía estinguido y no dudaban que habría consumido toda la isla si el bosque hubiese sido seguido, pero el que fué incendiado estaba del todo aislado, formando una especie de foresta en medio de un inmenso llano, y como el viento continuaba del Norte, llevaba las ascuas únicamente sobre su cabaña y de consiguiente hácia el mar. Durante estos doce dias el coronel concibió varios proyectos y estaba indeciso respecto á la determinacion que convenia adoptar. Era enteramente necesario construir otra habitacion en el caso de quedar en la isla, pero no paró en esto. La idea de salir de aquella le había preocupado mucho y era la materia principal de sus medi-

sa de la conflagracion tan fatal como inesperada. A un lado veían únicamente el vasto campo de fuego, pero mirando hácia el mar viéron una multitud de caribes que llevando varios objetos se embarcaban apresuradamente en sus canoas. Las llamas reflejaban sobre los salvajes y los hacían visibles á una distancia de media legua mar adentro. Tenían sus ojos fijos y los brazos extendidos hácia el bosque incendiado. Poco sospechaban el desastre que habían ocasionado y Pedro recobrando á ratos el temor que aquel le produjera, fijábase en la causa posible de su desgracia. Es evidente, Señor, que los caribes tienen la costumbre de venir á cazar en el bosque y me

sición de S. D. M. A las 10, Misa solemne. Por la tarde, á las 3, Vísperas, trisagio cantado y estacion mayor. Al anochecer Laudes solemnes, sermón que dirá el Rdo. D. Juan Pons, Vicario de San Francisco y Reserva.

Jués.—Fiesta de la ínclita fundadora Santa Teresa, se practicarán los mismos cultos que el día anterior. En la Misa solemne predicará el Rdo. D. Gabriel Coll, Vicario de Santa María, y por la noche el Rdo. D. Narciso Panedas, Vicario de la misma parroquia.

Viérnes.—A las 7 y media, Misa de Comunión. Los demás cultos idénticos al día anterior. Por la noche sermón por el Rdo. D. Jaime Tutzó. Beneficiado de Sta. María, Procesion y Reserva.

El jués y viérnes se manifestará S. D. M. á las 6 y media de la mañana reservándose á las 8 de la noche.

#### PARROQUIA DE SAN FRANCISCO DE ASÍS

Domingo.—Hoy se empiezan las Cuarenta Horas que anualmente dedica la mencionada Parroquia á su Santo Titular. A las 6 y media el Señor se pondrá ue manifiesto: á las 7 Misa de Comunión, á las 10 Misa mayor concertada con sermón á cargo del señor Ecónomo, quedando expuesta S. D. M. A las 3 de la tarde Vísperas y rezo del Santo Rosario; á las 5 y media Laudes: á las 7 y cuarto sermón por D. Gabriel Coll Vicario de Santa María y á las 8 Reserva.

Lúnes.—A las 6 y media se expondrá el Santísimo Sacramento, y á las 10 Misa mayor. Por la tarde á las 3 y media rezo del Santo Trisagio y meditacion, y á las 5 y media Rosario, cantándose después solem-

nes Landes; á las 7 y cuarto sermón que dirá D. Antonio Vinent, Pbro. Vicario y á las 8 Reserva

Mártes.—Se expondrá á las 7: á las 10 Misa mayor. Por la tarde, á las 3, Trisagio y meditacion; á las 5 y media Vísperas solemnes; a las 7 sermón á cargo de D. Narciso Panedas, Vicario de Sta. María, acto seguido la Procesion claustral, Tantum ergo, Bendición y Reserva.

#### CONCEPCIONISTAS

Mañana á las 6 media Misa de Comunión general para los Congregantes del Corazon de Jesús. Por la tarde á las 5 y media continúa el mes dedicado á la Virgen del Rosario con el Señor de manifiesto.

Sábado.—Fiesta en honor de la Beata Margarita María Alacoque; de 7 y media á 9 de la mañana, y de 5 y media de la tarde á las 7 de la noche estará expuesta S. D. M.; habiendo sermón á las 6 de la Beata Margarita.

El mes del Sto. Rosario se continúa practicándose á San José á las 5 y media de la mañana, en la Concepcion á las 7.

#### PARROQUIA DE SAN LUIS

A las 9 y media la Misa mayor con homilia por el Sr. Cura ecónomo de la misma, por la tarde los ejercicios del Mes con procesion y rezo de las tres partes del santísimo Rosario.

#### PARROQUIA DE SAN CLEMENTE

Domingo.—A las 9 y media Misa mayor solemne en honor de la Virgen del Rosario con sermón que dirá el Pbro. D. Narciso Panedas.—Por la tarde á las 3 Vísperas solemnes, acto seguido la procesion del Santo Rosario y por último sermón por el Rdo. don Jaime Tutzó, Pbro.

parece muy probable esta desgracia, puede haber acaecido por haber ellos usado una estratagema para cazar papagayos, que al igual de otros objetos cambian con los europeos.

—¿Porqué, dijo el Coronel, recorren el incendio?

—Sí, Señor, dijo Pedro: durante la tarde observan en que árboles se refugian dichas aves, y llegada la noche atan á alguna de las ramas bajas una olla de tierra, en la que colocan un tizon encendido, poniendo sobre él goma y pimienta y el humo espeso que se desprende debilita los papagayos, de modo que caen asfixiados, y así tienen una fácil presa. Los cojen, los ligan los piés y alas y hacen echar agua sobre

sus cabezas, lo que basta para despejar á dichos animales del sopor producido por el humo.

Con esto el enigma quedó despejado y no hubo ya dificultad en explicar un accidente que tan fatales consecuencias tuvo para nuestros isleños. Pero ¡ah! por ser conocida la causa, no fué menor la calamidad.

Al romper el día bajaron del llano y se dirijieron al sitio donde había estado su amada habitacion. En lugar de esta encontraron un monton de cenizas. Ni ajuar, ni libros, ni donde guarecerse: todo había desaparecido!

Entretanto miraban que continuaba su accion destructora en el bosque y al cabo de doce días no estaba